



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

SALTA, 01 de Setiembre de 1993

DE CIENCIAS EXACTAS
RES 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.188/93

RES. No 301/93

VISTO:

Las solicitudes interpuestas por las alumnas, Srtas. Mariel Alina Pistán, L.U. No 13.527 y Carmen Rosalia Russo, L.U. No 12.037 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/81), para la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/87) según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por la recurrente, Srta. MARIEL ALINA PISTAN, L.U. No 13.527 en la carrera de origen, Prof. en Matemática y Física (Plan/81) con las correspondientes a la carrera actual, Prof. en Matemática y Física (Plan/87) según se detalla: DIRECTAS

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)
(carrera actual)

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/81)
(carrera de origen)

INT. A LA MATEMATICA	por	Int. a la Matemática
INT. A LA FISICA	por	Física I y Física II
INT. A LA EDUCACION	por	Int. a la Educación
ANAL. MATEMATICO I	por	Anál. Mat. I y Anál. Mat. II
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
FUND. DE QUIMICA I	por	Química General
PSICOLOGIA DEL ADOLESC.	por	Problemática del Adolescente
FISICA II	por	Física II
PSICOLOGIA DEL APRENDIZ.	por	Problemática del Adolescente

Son: 9 (nueve) materias aprobadas por reconocimiento.-

CONDICIONADAS Acordar reconocimiento parcial en las siguientes asignaturas FISICA I, debiendo rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: Termodinámica-Calor y para FISICA III, el siguiente tema: Astronomía. Acordándosele un plazo de hasta el 31/07/94.



RES. No 301/93

ARTICULO 2o: Otorgar de OFICIO reconocimiento de las asignaturas aprobadas por la recurrente, Srta. CARMEN ROSALIA RUSSO, L.U. No 12.037, en la carrera de origen, Prof. en Matemática y Física (Plan/81), con las correspondientes a la carrera actual, Prof. en Matemática y Física (Plan/87), según se detalla DIRECTAS

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)
(carrera actual)

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/81)
(carrera de origen)

INT. A LA MATEMATICA	por	Int. a la Matemática
INT. A LA FISICA	por	Física I y Física II
INT. A LA EDUCACION	por	Int. a la Educación
ANAL. MATEMATICO I	por	Anál. Mat. I y Anál. Mat. II
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
FUND. DE QUIMICA I	por	Química General
PSICOLOGIA DEL ADOLESC.	por	Problemática del Adolescente
FISICA II	por	Física II
PSICOLOGIA DEL APREND.	por	Problemática del Adolescente
PROGRAMACION	por	Cálculo Numérico y Automático

Son: 10 (diez) materias aprobadas por reconocimiento.-

CONDICIONADAS: Acordar reconocimiento parcial en las siguientes asignaturas, FISICA I, debiendo la recurrente rendir una prueba complementaria sobre el siguiente tema: Calor y Termodinámica, para FISICA III el siguiente tema: Astronomía. Acordándosele un plazo de hasta el 31/07/94 a tales fines.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




ESC. ANA. T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas